



## **ANTECEDENTES:**

Como resultado de un largo proceso histórico de 17 años del movimiento de adultos por la niñez y adolescencia finalmente se logra consagrar en la Constitución Política de la República 1998: Se garantiza los derechos de los niños en el nivel jurídico más alto, se ordena el SNPDINA, el CNNA (rector de política pública en niñez y adolescencia). Normativa legal que se halla ratificada en el Código de la Niñez y Adolescencia (2003), Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (2004) donde se estableció 29 políticas, lográndose de esta manera la Construcción de la Agenda Ético-Política de la Niñez y Adolescencia (2006) “el 26 de septiembre del 2006 se crea la ordenanza de la creación del Concejo cantonal de la niñez y adolescencia del Cantón Guamote para garantizar y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Cantón a través de la Secretaria Ejecutiva local, desde esa fecha se ha iniciado el proceso de cambio de llamarle al niño o niña sujeto de derechos más no como anteriormente lo traban como un objeto sin derecho.

## **EL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

El SNPDINA es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia; define medidas, procedimientos, sanciones y recursos, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, establecidos en este Código, la Constitución Política y los instrumentos Jurídicos internacionales.



## **¿CUAL ES LA NATURALEZA DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA?**

Según se desprende en el Capítulo II Art. 3 Es un organismo colegiado que goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, funcional y presupuestaria, con jurisdicción

en el cantón Guamote, que tiene como responsabilidad fundamental la formulación de políticas públicas de protección integral a las que se hace referencia en el Art. 193 del Código de la Niñez y Adolescencia.

## **MISIÓN**

Elaborar y proponer políticas públicas y planes sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de la niñez y adolescencia, conociendo, analizando y evaluando los informes sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el ámbito de su jurisdicción; exigiendo a las autoridades locales la aplicación de las medidas necesarias para la protección de los derechos de los NNA.

## **ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL GUAMOTE.**

## **ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO 2010-2011**

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia en el Cantón Guamote implementando la agenda social a través de la participación activa de niños, niñas, adolescentes y adultos.

1. Participación en las reuniones convocadas por los representantes de las Instituciones Públicas y Privadas para trabajar articuladamente y fortalecer al Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, a través de la creación de la RED de Instituciones Públicas, Privadas y organizaciones por la participación de la Niñez y Adolescencia del Cantón Guamote, gracias a la iniciativa y coordinación del PDA Cebadas, PDA Palmira y MIES-INFA.

### **2. DEFINICIÓN DE LA CREACIÓN DE LA RED Y RESPONSABILIZAR LA COORDINACIÓN A UNA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES POR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL DEL CANTÓN GUAMOTE PARA EL PERIODO DE SEIS MESES DURANTE EL AÑO 2010.**

En esta última reunión se definió continuar con la iniciativa planteada por los representantes anteriormente indicados, para de esa manera fortalecer la participación activa de los niños, niñas y adolescentes y garantizar la protección de sus derechos, articulando esfuerzos humanos y económicos según sus competencias. Como una de las primeras iniciativas de todos los miembros de la RED fue realizar el programa por el día Internacional del niño, con actividades para todo el mes y el primero de junio hacer un solo programa a nivel del Cantón entre todas las instituciones y conjuntamente con el Concejo Cantonal, para esta programación se unieron 15 Instituciones y entre ellas organizaciones de mujeres, el Parlamento Indígena y la Cooperativa Cámara de Comercio de Guamote.

**PRIMERA ACTIVIDAD SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL CONCEJO CANTONAL Y EN COORDINACIÓN CON LA RED DE INSTITUCIONES PÚBLICA, PRIVADA Y ORGANIZACIONES POR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN GUAMOTE.**

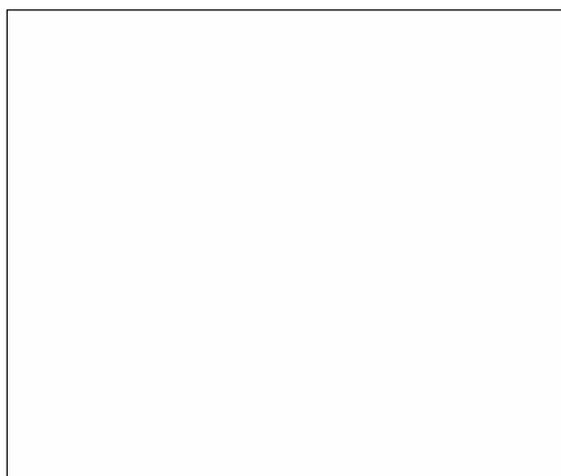
**1. PROGRAMA POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO (CALLE MALDONADO Y ELOY ALFARO FRENTE A LA ESTACIÓN DEL FERRO CARRIL).**

Se realizó la calle de la niñez con la participación de 1.500 niños y niñas de las Escuelitas de las comunidades de alrededor del Cantón y con los niños y niñas del centro urbano del Cantón, para festejarles por su día tan especial que año tras año el Concejo en coordinación con instituciones del Municipio le realizaban, pero a partir del 2010 se cambió en otra forma de celebrar el día internacional del niño con más aliados estratégicos que se unieron para contribuir su aporte para que los niños y niñas puedan divertirse y sentirse por ese día más felices que nunca.



Este foro se realizó en base a los criterios cristianos de la Iglesia católica y evangélica, tomando en cuenta el enfoque de la interculturalidad, para ello tuvimos la participación como panelista a un sacerdote, un Pastor y a un profesional en la rama de la interculturalidad, dejándonos muy en claro que los derechos no están en la ley sino, en la dignidad del ser humano.

### **3. REVISIÓN Y REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2010:**



En esta reunión convocada por primera vez como Secretario Ejecutivo, recién en funciones he decido reunirme urgente para hacer conocer a los miembros las actividades planteadas según constaba en POA, una vez revisado y analizado el Plan Operativo se resolvió hacer una reforma urgente de todas las actividades más necesaria haciendo un alcance para los seis mese restantes para cumplir el año, entre una de ellas se planteo la elección de los nuevos representantes de la Sociedad Civil y la elección de los miembros

para la Junta Cantonal de Protección de Derechos, siendo estas muy indispensables para cubrir las necesidades y brindar una mejor atención a todos los niños, niñas, adolescentes y familias de las Comunidades de todo el Cantón. Ya que no contamos con un concejo paritario y de igual representantes.

#### **4. PARTICIPACIÓN A CAPACITACIONES SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ORGANIZADO POR EL CONCEJO NACIONAL.**



Riobamba.

- a. En varias ocasiones y en diferentes fechas con previa autorización del señor presidente del Concejo Cantonal he participado a los talleres de capacitación sobre el sistema de protección, entre uno de ellos de mayor apoyo para dar cumplimiento a mis fusiones a cabalidad ante las familias, niños, adolescentes y maestros el majo adecuado del código de la niñez, realizado a nivel provincial en la Ciudad de

#### **b. FORO DE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVA DE LA AGENDA DE LA NNA DE CHIMBORAZO EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA.**

En este foro se conoció como estaba estructurada la agenda nacional de la niñez y adolescencia desde el 2007 has el 2010, siendo esta una guía para construir en todos los cantones de la provincia de Chimborazo nuestras propias agendas, en base a las seis políticas nacionales y de acuerdo a los indicadores locales.



#### **5. CAPACITACIÓN EN LAS COMUNIDADES A LAS FAMILIAS Y MAESTROS SOBRE EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ, EN COORDINACIÓN CON LA DINAPEN, PDA CEBADAS, PLAN INTERNACIONAL Y PDA PALMIRA TIXÁN.**

Luego de haberme capacitado sobre el manejo del Código de la Niñez y otras leyes que protegen los derechos de la niñez, se organizó con las instituciones antes dichas realizar serie de capacitaciones en diferentes comunidades e Instituciones Educativas, con el objetivo de prevenir ciertas vulneraciones que están atravesando los Niños, Niñas y Adolescentes de parte de sus padres y de los maestros en las Instituciones educativas. Por ejemplo maltrato a cinco niños, niñas en la Escuelita Pablo



Palacios de la Comunidad de San Miguel de Chacaza que hasta el momento no ha sido sancionada como manda la ley. Para ello nuestro compromiso ha sido dar seguimiento continuo y estar atento a cualquier novedad que se dé durante las audiencias de juzgamiento por las autoridades competentes.

**SEGUNDO TALLER EN LA PARROQUIA CEBADAS CON LOS DIRIGENTES DE LAS COMUNIDADES, MAESTROS, MSP, CPD DEL MIES-INFA, IGLESIA CATÓLICA, IGLESIA EVANGÉLICA, ETC. ORGANIZADO POR EL CCNA-G, PDA CEBADAS Y DINAPEN.**



En este taller se abordaron algunos temas relacionados con la protección integral de todo ser humano desde su concepción hasta su muerte, ya que muchos dirigentes ignoraban de que existe una ley que les protege, para llegar a un entendimiento tuvieron que participar las dos iglesias como a mediadores del problema al que se llegó, para el Concejo es muy importantes coordinar estos encuentros ya que favorece y fortalece el

proceso al que queremos llegar y combatir toda clase de vulneración de derechos en contra de nuestros niños, niñas y adolescentes, por tal razón la intervención de todos los involucrados en sistema de protección es indispensable hacerse conocer lo que en realidad estamos realizando en beneficio de la niñez y adolescencia de todo el Cantón Guamote y a nivel Nacional.



**TERCER TALLER EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PALMIRA GRACIAS A LA COORDINACIÓN DEL PDA PALMIRA TIXAN Y COMO APOYO TÉCNICO DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ DE GUAMOTE.**



En este tercer taller tuvimos mayor entendimiento con los participantes lo que es el código de la niñez y cuáles son sus deberes y responsabilidades que tienen que responder frente a los derechos de sus hijos y como maestros que deben hacer en caso que exista vulneración de los derechos. Como Concejo tenemos la responsabilidad de fortalecer conocimientos, habilidades y

prácticas en las familias y comunidades para generar ambientes propicios y seguros para la niñez.



## 6. PARTICIPACIÓN EN LA POSESIÓN DE LA SILLA VACÍA EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Por disposición del Concejo Nacional y en coordinación con la Vice prefecta asistimos a la reunión convocada por la Niña representante de la Provincia en el Concejo Consultivo Nacional para negociar con todos los Alcaldes y el Prefecto sobre el presupuesto participativo de Chimborazo, del año 2010 y que nos tome en cuenta en el presupuesto del año 2011, en caso de no haber posibilidad para este año, la entrega del 10/100 de presupuesto destinado para la educación y protección de la Niñez y Adolescencia de la Provincia de Chimborazo y también que los

alcaldes designen los recursos destinados para la sostenibilidad de los Concejos Cantonales y para la creación de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, que hasta el momento no están cumpliendo con lo dispuesto en la

Provincia de Chimborazo y también que los alcaldes designen los recursos destinados para la sostenibilidad de los Concejos Cantonales y para la creación de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, que hasta el momento no están cumpliendo con lo dispuesto en la COOTAG.



## **7. PARTICIPACIÓN ALTALLER DE LA FAMILIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE QUITO.**

Reafirma la importancia que tiene la familia frente a sus obligaciones diarias con sus hijos, es vital hablar que los dos parten del quehacer familiar tanto el Hombre como la Mujer. Por ello es importantes hablar junto lo que es derechos y responsabilidades, para no sobrepasar ni juzgar al Padre o la Madre, al Maestro o la Institución Educativa que no cumple con los derechos que les corresponde, ya que juntos podemos construir una vida digna y equitativa con Educación de calidad y calidez.



## **8. REVISIÓN DEL REGLAMENTO PARA LLAMAR A ELECCIÓN A LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA MIEMBROS DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE GUAMOTE.**



Luego de haber analizo todo el contenido del reglamento para saber cómo estaba estructurada la política de elección a los nuevos miembros de la Sociedad Civil, se resolvió dar continuidad al proceso de elección según como consta en el reglamento y en las normas establecidas en el Código de la Niñez. También se ratificó a la comisión electoral para que

Convoque a las Instituciones no Gubernamentales, Organización de Mujeres, Organizaciones de Segundo Grado, Sociedad de Jóvenes y a La Central de Barrios Urbanos del Cantón, a que se inscriban su participación como candidatos o como veedores del proceso.

**9. SOCIALIZACIÓN A LOS REPRESENTANTES INSCRITOS DE LAS ONGs, OSGs, SOCIEDAD DE JÓVENES Y CENTRAL DE BARIOS URBANOS SOBRE LA PARTICIPACION A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE GUAMOTE**



En esta reunión se dio a conocer cómo se va a llevar el proceso eleccionarios de los representantes de acuerdo como estable en el reglamento interno de elección, uno de los acuerdo planteados por los representantes para que de mayor facilidad al proceso fue realizar a través de reuniones por cada organizaciones o Instituciones en fechas establecidas, con el

propósito que el proceso no dure más de un mes.



## **10. APOORTE AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ EN LAS COLONIAS VACACIONALES, ORGANIZADO CON LA MESA DE EDUCACIÓN Y EL PATRONATO MUNICIPAL.**

En esta coordinación tripartita hemos aportado recursos para formar a niños y niñas durante 3 semanas teniendo el inicio el lunes 9 de agosto y culminando las actividades el día Martes 31 del mismo mes.

Dentro de las actividades desarrolladas en cada uno de los talleres tuvimos:

- Talleres de Dibujo y Pintura contando como instructora a la Srta. Nancy Morocho, quien junto con los participantes desarrolló trabajos enfocados en la pintura en cartulina, y artes plásticas tomando como principal material la plastilina



Talleres de Danza y Teatro contando como instructor al Sr. David Villalba, quien junto con los participantes desarrollaron actividades enfocadas a la promoción de las artes escénicas, específicamente la danza andina y expresión corporal que tiene que ver con el arte teatral.



- El presupuesto El presupuesto designado de las tres instituciones fueron distribuidas de la siguientes:
- Contratación de la Amplificación para el evento de Clausura con un costo total de \$ 100.00 USD incluido IVA. Alquiler de Disfraces para la presentación de la obra teatral con un costo de \$ 150.00 incluido IVA, financiado por el Gobierno Municipal del Cantón Guamote.
- 2 Instructores de Arte y Pintura, Danza y Teatro con un costo de \$ 500.00 USD, financiado por el Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Materiales para el curso Vacacional (pinceles, cartulinas, pinturas, brochas), telón para la obra teatral y refrigerio diario de \$ 600.00 USD, financiado por el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Guamote.



**11. PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO CANTONAL EN COORDINACIÓN CON LA RED DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS POR PRIMERA VEZ CON UNA CANDIDATA A SUMAK WARMI EN REPRESENTACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INDÍGENA POR LA CANTONIZACIÓN DE GUAMOTE.**



Gracias al apoyo económico y humano de los diferentes representantes de las ONGs y OSGS. Se logró consensuar la participación en la elección de la Sumak Warmi, donde pudimos alcanzar la corona de Sumak Warmi para el periodo 2010 a 2011, con la participación de la señorita Piedad Guallpa.

## **12. EVALUACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES HISPANA Y BILINGÜE SOBRE LA ELABORACIÓN DE CÓDIGOS DE CONVIVENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PILOTOS DEL CANTÓN.**

Cumpliendo con las funciones que corresponde al Concejo Cantonal de exigir a las autoridades locales lo que están realizando sobre la situación de los derechos de la



a, se pidió que nos informe como están elaborando los códigos de convivencia. Y quienes son los responsables de este proceso. Gracias a la coordinación con las autoridades responsables se evaluó por primera en el cantón Guamote una de las actividades muy importantes que beneficiará a toda la población educativa del Cantón Guamote.

## **13. PROCESO DE ELECCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA MIEMBROS DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL GUAMOTE.**

a. Luego de un largo proceso de socialización a todos los representantes de las Instituciones No Gubernamentales y de las diferentes organizaciones logramos ir eligiendo de a cuerdo al cronograma planteado por cada uno de ellos durante la



**socialización. En esta vez lo verán eligiendo al representante de las ONGs bajo la coordinación del comité electoral y como veedor el secretario del CCNA-G.**



- b. Elección del representante de las organizaciones de segundo grado bajo la coordinación del señor presidente del Parlamento Indígena y del comité electoral, realizado en una asamblea magna de dirigentes hombres y mujeres, para que el proceso sea transparente y equitativo con las organizaciones de base.



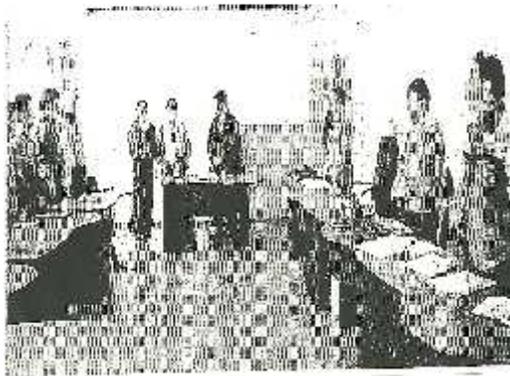
- c. Elección de la representante de las organizaciones de Mujeres del Cantón Guamote, bajo la responsabilidad de la señora presidenta de la COMICG y de la coordinación del comité electoral y veeduría del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, realizada en una asamblea de presidentas de las organizaciones de base.



- d. Elección del representante de la organización o asociaciones de jóvenes a nivel del Cantón, bajo la coordinación de las Instituciones No Gubernamentales que trabajan en las comunidades y con el apoyo del Comité Electoral y Veeduría del Concejo Cantonal, para que el proceso sea transparente y democrático.



## **14. ACTO DE POSESIÓN A LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL.**



Luego de realizar un largo proceso de selección se pudo llegar a fin propuesto por los miembros del Concejo de completar los cinco miembros de la sociedad civil que anteriormente no contábamos y no había su participación activa. Gracias al apoyo de la comisión electoral y de los compañeros técnicos de los PDA Cebadas y Palmira el proceso facilito realizarlo en el tiempo planificado, desde ese momento hoy ya contamos con un Concejo Cantonal de la

Niñez y Adolescencia activo, organizado, coordinado y fortalecido para crear y vigilar políticas públicas en beneficio de la Niñez y Adolescencia del Cantón Guamote.

**15. DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA TRANSFORMAR A LA BANDA DE GUERRA EN BANDA RÍTMICA A LA ESCUELITA DE PILOTAJE RIO AMAZONAS DE LA PARROQUIA MATRIZ.**

Gracias a la coordinación realizada con la Dirección Hispana hemos elegido en base a un concurso de pilotaje a nivel de las Escuelitas Urbanas, quedando favorecida la Escuelita Rio Amazonas, quien fue beneficiado de 799.33 dólares americanos en la compra de algunos Instrumentos que les hacía falta para transformar a banda rítmica. Siendo la primera Institución a nivel Cantón que cuenta con una banda renovada.



**16. DECORACIÓN HE IMPLEMENTACIÓN DE UN CONSULTORIO PARA ATENCIÓN ADECUADA PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL HOSPITAL GUAMOTE.**

En el Hospital Guamote se adecuó un consultorio médico netamente para que den atención a niños, niñas y adolescentes con pintura de acorde a la belleza natural del adolescente y también se entregó dos piñeras para adecuar la camilla para su atención adecuada, ya que no contábamos con este insumo para que la atención sea privilegiada especialmente para las adolescentes del campo, gracias a la buena voluntad del señor Director y de la coordinación del Dr. Edgar Mite contamos con el programa de atención y prevención a niñas desde 12 años en adelante.



### **17. APOORTE AL DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y NIÑAS POR MOTIVO DE CELEBRARSE EL DÍA DE LOS DIFUNTOS.**

Se apoyó con productos y materiales para la elaboración de la Colada y de las guaguas de Pan, a los compañeros del Patronato Municipal y de la Mesa de Educación quienes coordinaron para que este evento sea compartido con toda la niñez del Cantón Guamote, rescatando nuestras costumbres que día a día se están perdiendo. A más de compartir el vasito de colada Morada se realizaron varios juegos que a continuación se detalla.

1. Juego de cocos
2. Juego de boliches
3. Juego de plomos

El aporte económico del Concejo Cantonal fue la cantidad 200 dólares americanos en productos.

### **18. PARTICIPACIÓN AL TALLER DE REGISTRO DE ENTIDADES DE ATENCIÓN Y DE LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE ORGANIZADO POR EL CONCEJO NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA EN EL AUDITORIO DE LA GOBERNACIÓN.**

Gracias a la autorización del señor Presidente del Concejo Cantonal participe en el taller sobre cómo realizar el registro a entidades de atención que trabajan con niños y adolescentes, siendo uno de los requisitos indispensables que todo Concejo cantonal debe realizarlo para controlar y vigilar el cumplimiento de los derechos de la Niñez y Adolescencia a nivel del Cantón Guamote.



Segundo día de participación al taller sobre levantamiento de línea base en el auditorio de la gobernación, gracias al apoyo del señor Gobernador de la provincia de Chimborazo, pudimos capacitarnos como realizar un levantamiento de información cuando se requiera necesario bajo la conducción del facilitador enviado por el Concejo Nacional, de esta manera poder crear una agenda de la niñez cantonal.



**19. APOYO EN LOS TALLERES DE FORTALECIMIENTO SOBRE DEFENSORÍAS COMUNITARIAS CON LOS DIRIGENTES DE LAS COMUNIDADES DE INTERVENCIÓN DE LOS PDA PALMIRA, CEBADAS Y PLAN INTERNACIONAL REALIZADO EN DIFERENTES FECHAS Y CIUDADES DEL ECUADOR.**



Como responsabilidad que tiene el Concejo en apoyar el fortalecimiento de los procesos de conformación de las defensorías comunitarias, se ha logrado institucionalizarse en un 30% la apertura de conformación de defensorías comunitarias, a través de reformas de los reglamentos y estatutos de las comunidades, para

de esta forma posesionar el sistema de protección de derechos en las comunidades del Cantón Guamote.



**20. REUNIÓN CON LOS DIRECTORES DE EDUCACIÓN HISPANO, BILINGÜE Y LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA TOMAR ACCIONES FRENTE A LOS MALTRATOS QUE ESTÁN REALIZANDO LOS MAESTROS A LOS NIÑO Y NIÑAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

Como uno de los puntos de referencia fue analizado y discutido con todos los presentes del maltrato recibido cuatro niños de una de las escuelitas bilingües y que nada pudieron hacer la comisión de defensa profesional. Como Concejo se ha planteo a que hecho no debe quedar en la impunidad, seguiremos hasta que este maestro o maestra sea sancionada o cambiada de ese lugar de trabajo ya que para los niños será una pesadilla de verle todos los días en la Institución Educativa. Se llevo a un acuerdo final de crear una



Comisión de veeduría para este tipo de casos, con el objetivo de no dejar en la impunidad otros casos de este tipo. Ya que de hoy en adelante serán quienes velen por el cumplimiento y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia de los cantones y de la provincia.

## **21. REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIÓN PARA MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN GUAMOTE.**

Luego de dos reuniones realizadas con todos los miembros del Concejo se aprobó el reglamento de elección para llamar a concurso de meritos y oposición, en seguida se convoco por los medios de comunicación y por el diario la prensa, para la cual se invirtió la Cantidad de 300 dólares americanos para todo el Proceso de elección y posesión.

## **22. APOORTE AL DESARROLLO CULTURAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS POR MOTIVOS DE NAVIDAD Y NO A LA MENDICIDAD.**

Para dar cumplimiento a lo planificado desde el Concejo Nacional y del MIES- INFA para combatir la presencia de niños, niñas y adolescentes en las calles y carretera panamericana del Cantón, gracias a la buena voluntad de quienes lo conformamos la RED de Instituciones Públicas y Privadas por la participación Infantil en el Cantón Guamote, se planificó con anterior realizar el agasajo a todos los niños y niñas de las comunidades más lejanas del Cantón a través de encuentros de 10 a 15 Escuelitas por sectores. Para realizar estos encuentros todos colaboramos en productos para elaborar funditas navideñas con propios productos que la mayoría de nuestros habitantes cultivan el Maíz, preparado con dulce y enfundado en funda de papel, siendo uno de los retos más relevantes que habíamos tenido en estos últimos años, dando una acogida superior a lo planificado la entrega a 4000 niños y niñas de todo el cantón.





Encuentros en diferentes sectores organizados a nivel de las tres parroquias del Cantón Guamote, con participación de los niños y niñas celebrando la navidad no más con productos chatarras sino consume tus propios producto esto fue nuestro mensaje de todos quienes la coordinamos.





Segundo día de agasajo a los niños de la parroquia matriz, en el sector tiocajas



### **23. POSESIÓN A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN GUAMOTE.**



Gracias al apoyo del señor alcalde y de sus concejales hemos logrado crear y elegir a los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guamote, siendo una de las instancias muy indispensables para la protección y exigibilidad de los derechos de la niñez y adolescencia todo el Cantón, designado presupuesto para su funcionamiento y adecuada atención a la niñez, adolescencia y a las familias de

las comunidades y del pueblo de Cantón Guamote la cantidad de 30. 000 dólares americanos.

### **24. ENCUENTRO DE NIÑOS Y NIÑAS DE LOS DIEZ CONCEJOS CANTONALES SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO CONSULTIVO PARA LOS CANTONES QUE NO HAN ELEGIDO.**

Para dar cumplimiento a lo planificado en el Plan Operativo participe en los tres encuentros convocados por el Concejo Nacional con un grupo de niños y niñas, gracias al apoyo de los compañeros técnicos de los PDAS Cebadas y Palmira, facilitando el transporte y el permiso de las Instituciones Educativas para que participen los niños y niñas en los tres encuentros que se realizaron en diferentes fechas y meses.



**25. ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE LA RED DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA FORTALECER AL CONCEJO CANTONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DEL PUYO, APOYO ECONÓMICO Y LOGÍSTICO POR PLAN INTERNACIONAL.**



En este encuentro por primera hemos generado grandes lasos de apoyo para el fortalecimiento del Concejo Cantonal, ya que si no coadyuvamos esfuerzos conjuntos podremos superar brechas históricas de desigualdad, que hasta el momento no logramos superarla. Finalmente se decidió continuar apoyando y creando capacidades en las comunidades, en las familias y a la niñez, que permitan utilizar espacios público y

privados, donde se pueda hacer escuchar su necesidades basadas en los derechos ciudadanos desde la salud, educación, el desarrollo económico, la recreación, durante su convivencia humana.



**26. PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LA OIM Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL Y CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ.**



En esta reunión se inicia el primer paso para entablar acuerdo y compromisos para trabajar en el Cantón sobre la trata y tráfico de personas que han sido el Cantón que más niños, niñas y adolescentes ha enviado a personas tratantes a otros países con engaños que van hacer bien pagados , pero llegado al caso dejan como pago adelantado cantidades mínimas a cambio de sus hijos, desde este punto se inicio estos acuerdo hasta que

finalmente tuvimos la oportunidad de ser capacitados el tema específico de lo que es la trata de personas y en fechas posteriores firmaremos el convenio de trabajo articulado con el municipio, con el Concejo Cantonal, con las Instituciones Públicas y Privadas que trabajan en atención a niños, niñas y adolescentes en el Cantón Guamote, con el objetivo que Guamote sea declarado libre de trata de personas y tengamos un vinculo de apoyo binacional durante tres años.

## **27.PRIMERA ASAMBLEA CANTONAL DE NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA INICIAR EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO CONSULTIVO CANTONAL**



En esta primera asamblea si dio a conocer lo que es el Concejo Consultivo y cuál es su función, para de esta manera iniciar con claridad este proceso, muchos creerán que tan importante es, tener un grupo de niños, niñas y adolescentes representantes a nivel cantonal, ya que nunca hemos sido reconocido por las autoridades peor aun en las comunidades , con estas iniciativas hemos iniciado la

elaboración del reglamento interno de elección y enviado al seno del Concejo cantonal para su aprobación y luego de su aprobación se ha llamado a otra segunda asamblea para conocer el proceso definitivo y elegir el comité electoral de entre los niños. Niñas y adolescentes presentes. Luego de esta conformación del comité electoral se inicia el proceso de elección Parroquial, donde tenían que elegir cuatro miembros principales y sus suplentes total 12 principales y 12 suplentes, todo este proceso ha durado cuatro meses y al fin, por primera vez en la historia de Cantón Guamote queda marcado que los niños, niñas y adolescentes son reconocido por las autoridades como garantes de los derechos.

Elaboración del reglamento, en segunda asamblea cantonal de niños, niñas y adolescentes representantes de las Instituciones Educativas Hispánicas y Bilingües de las tres Parroquias. A través de grupos de trabajo.



**28. ENCUENTRO DE JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA ORGANIZADO POR EL CONCEJO NACIONAL Y EL CONCEJO CANTONAL DE GUAMOTE, GRACIAS AL AUSPICIO DE LOS PDA CEBADAS Y PALMIRA TIXAN.**

Gracias al apoyo económico de los dos técnicos de los PDA Cebadas y Palmira, se organizó este encuentro de intercambio de experiencias, para que nuestra Junta Cantonal de Guamote se fortalezca en el trabajo que está realizando en las comunidades sobre la restitución de derechos, este encuentro sirvió para dar apertura que los otros cantones tomen conciencia en crear la Junta Cantonal ya que para muchas familias está



beneficiando este servicio que brinda la Junta cantonal. También a este encuentro participaron los señores concejales y el señor Vicealcalde para validar las experiencias y el trabajo valioso que realiza la Junta cantonal en beneficio de las familias de los niños, niñas y adolescentes frente a la vulneración de los derechos.

## **29. INICIO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE ENTIDADES DE ATENCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TRABAJAN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CANTÓN GUAMOTE .**



En esta socialización se dio a conocer el reglamento interno elaborado por el Concejo cantonal en base lo que indica el Art. 212 y 213 del Código de la Niñez , en la cual indica que toda institución pública y privada que trabaja en atención a niños/as deben ser registradas y tener su autorización para su funcionamiento. Gracias al apoyo técnico del Concejo Nacional se realizó tres talleres de socialización para que todos conozcan el proceso que el concejo está realizando. Para que exista participación masiva se convocó por los medios de comunicación y

a través de documento por intermedio de los supervisores de educación Hispana y Bilingüe, este proceso se inicio en base a un cronograma elaborado por los representantes, que en sesión de concejo fue validado por todos los miembros. Y aspiramos contar con el registro de todas las instituciones hasta el fin de año como meta planteada.



## **30. CAPACITACIÓN AL PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO PARA EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE DE LOS CANTONES GUAMOTE Y COLTA.**



Gracias al apoyo técnico y económico que el Concejo Nacional de la Niñez y Adolescencia había realizado en el año 2009, se pudo concretar este anhelo que para los Concejos de Guamote y Colta es muy indispensable contar con una línea de base con todos los indicadores de las seis políticas de la Agenda Nacional de la Niñez, para dar cumplimiento a esta propuesta se a coordinado con los dos Cantones

Cantones para que autoricen la utilización de los fondos que estaban designados para dicha actividad, luego de la resolución tomada en ambos Concejos se solicitó el apoyo técnico de la persona responsable del Concejo Nacional para que capacite al personal que los Concejos contrató para que realicen el



levantamiento de la Línea Base en el Campo, ingreso de los datos al sistema y la entrega del informe final. En conclusión Guamote ya contamos con una línea base actualizada y con sus indicadores reales a la situación que vive cada habitante rural y urbano. En base a la validación de los Ministerios de Salud, Educación, Vivienda, MIES- INFA y ONGs.

### **31. ENCUENTRO REGIONAL DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN HISPANA Y BILINGÜE SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONVIVENCIA.**

En el marco del cumplimiento del Plan Decenal de Educación que busca consolidar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia con el Apoyo de los PDA Cebadas y Palmira Tixán organizaron este encuentro regional para conocer la construcción e implementación de los códigos de convivencia en el ámbito educativo de su jurisdicción, con el objetivo **“CONSTRUYENDO EL BUEN VIVIR EN EL SISTEMA EDUCATIVO”**



### **32. APOORTE AL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL POR EL DÍA INTERNACIÓN DEL NIÑO**



Este evento se realizó en coordinación con la RED de Instituciones Públicas y Privadas, para festejar ese día tan importante a más de 1500 niños, niñas de las Escuelitas, Centros Infantiles del buen vivir de la Matriz y de las Comunidades Aledañas del Cantón, programa que se llevo a cabo por segundo año consecutivo, ejecutándose actividades como:

1. Rescate de Juegos tradiciones (Carrera de ensacados, baile de la silla y entre otros.)
2. Participación social de los Niños y Niñas con cantos tradiciones
3. Participación de los niños en los juegos mecánicos e inflables



### **33. PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONCEJO CONSULTIVO CANTONAL DE GUAMOTE Y ACTO DE POSESIÓN POR EL CONCEJO CANTONAL.**



Cumpliendo con el cronograma establecido por el Comité Electoral se inicio el proceso de elección de representantes de niños, niñas y adolescentes por parroquia, de acuerdo a lo que establece el reglamento interno de elección, se eligió cuatro representantes principales y cuatro suplentes de entre los presidentes o delegados de los gobiernos estudiantiles de todas las instituciones públicas y privadas. Uno de los requisitos que

debía presentar los candidatos electos para su representación, una carta de respaldo de una de las Instituciones patrocinadoras y no tener la edad más de 15 años. Luego de concluir con todo el proceso se definió la elección de la directiva de entres los 12 representantes principales para que dirijan el Concejo Consultivo durante el periodo de dos y la posesión de todos los representantes por el Concejo Cantonal,



realizado ante los niños, niñas, adolescentes y autoridades, para que sean reconocidos y apoyados a nivel cantonal, provincial y Nacional. Gracia al apoyo brindado por el Señor Alcalde a que se dé cumplimiento este proceso de crear el sistema integral de protección de la niñez y adolescencia, convirtiéndose en el primer cantón a nivel de la provincia completo del sistema, los niños, niñas, adolescente y los representantes de las instituciones Públicas y Privadas, en agradecimiento a su ardua gestión le declararon Alcalde de la Niñez y Adolescencia del Canto y de Provincia de Chimborazo del 2011



# ANEXO FINANCIERO

**DETALLE DE GASTOS REALIZADOS HASTA LA PRESENTE FECHA**

<b>Detalle</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Saldo</b>
Saldo Inicial al 02 de Enero del 2010	02/01/2010	\$ 7,320.80		<b>\$ 7,320.80</b>
Pago de Impuestos Fiscales por el mes Diciembre del 2009	08/01/2010		\$ 1,665.04	\$ 5,655.76
N/C por Devolución de Comisiones Bancarias según estado de cuenta.	19/01/2010	\$ 0.20		\$ 5,655.96
Comisiones Bancarias por el mes de Enero del 2010	31/01/2010		\$ 3.80	\$ 5,652.16
Comisiones Bancarias por el mes de Febrero del 2010	28/02/2010		\$ 3.60	\$ 5,648.56
Pago por la Adquisición de Materiales y útiles de de Oficina (Hojas Membretadas, sellos automáticos)	28/07/2010		\$ 285.00	\$ 5,363.56
Comisiones Bancarias por el mes de Julio del 2010	31/07/2010		\$ 0.30	\$ 5,363.26
Pago sueldos por los meses de Mayo, Junio, Julio del 2010 Secretario Ejecutivo.	19/08/2010		\$ 1,823.26	\$ 3,540.00
Pago Décimo Cuarto Sueldo Secretario Ejecutivo correspondiente al año 2010.	19/08/2010		\$ 47.37	\$ 3,492.63

Ingreso Transferencia Aporte Municipio Fondo de Sostenibilidad para el Concejo de la Niñez año 2010.	31/08/2010	\$ 22,500.00		\$ 25,992.63
Comisiones Bancarias por el mes de Agosto del 2010	31/08/2010		\$ 4.10	\$ 25,988.53
Pago Sueldo por el mes de Agosto del 2010 Secretario Ejecutivo.	08/09/2010		\$ 770.39	\$ 25,218.14
Pago por la compra de Materiales para Actividad Aporte al Programa de Desarrollo Cultural Colonias Vacacionales.	08/09/2010		\$ 135.55	\$ 25,082.59
Pago por la compra de Refrigerios para Actividad Aporte al Programa de Desarrollo Cultural Colonias Vacacionales.	08/09/2010		\$ 375.00	\$ 24,707.59
Pago por Cuñas Radiales para la Actividad "Proceso de Elección y posesión de los miembros al Concejo de la Niñez y Adolescencia del Cantón Guamote.	21/09/2010		\$ 30.07	\$ 24,677.52
Pago Sueldo por el mes de Septiembre del 2010 Secretario Ejecutivo.	30/09/2010		\$ 770.39	\$ 23,907.13
Comisiones Bancarias por el mes de Septiembre del 2010	30/09/2010		\$ 4.10	\$ 23,903.03
Pago por la compra de Materiales para el Aporte Al Programa de Desarrollo Cultural Elaboración de un Mural con la Participación de adolescentes.	21/10/2010		\$ 172.41	\$ 23,730.62
Pago Servicio de Alimentación para la Actividad "Proceso de Elección y posesión de los miembros de la Sociedad Civil del Cantón Guamote.	21/10/2010		\$ 49.00	\$ 23,681.62
Pago Sueldo por el mes de Octubre del 2010 Secretario Ejecutivo.	20/10/2010		\$ 770.39	\$ 22,911.23

Comisiones Bancarias por el mes de Octubre del 2010	31/10/2010		\$ 4.10	\$ 22,907.13
Comisiones Bancarias por el mes de Noviembre del 2010	30/11/2010		\$ 3.70	\$ 22,903.43
Pago Sueldo por el mes de Noviembre del 2010 Secretario Ejecutivo.	02/12/2010		\$ 770.39	\$ 22,133.04
Pago Honorarios Servicios Profesionales como Administrativo Contable por los meses de Enero a Diciembre del 2010.	13/12/2010		\$ 1,182.72	\$ 20,950.32
Pago Décimo Tercera Remuneración Secretario Ejecutivo año 2010.	13/12/2010		\$ 366.66	\$ 20,583.66
Comisiones Bancarias por el mes de Diciembre del año 2010	31/12/2010		\$ 7.60	\$ 20,576.06
TOTAL GASTOS 2010				\$ 20,576.06
Saldo Inicial al 02 de Enero del 2011				\$ 20,576.06
Pago Sueldo por el mes de Diciembre del 2010 Secretario Ejecutivo.	14/01/2011		\$ 770.39	\$ 19,805.67
Pago Dietas Miembro del Concejo Sociedad Civil y Entidades Públicas correspondientes al año 2010 - 2011.	14/01/2011		\$ 3,993.88	\$ 15,811.79
Pago por publicación de convocatoria para elección de miembros de la Junta de Protección de Derechos.	20/01/2011		\$ 216.00	\$ 15,595.79

Pago por elaboración de un libretín de retención para uso administrativo en las oficinas.	20/01/2011		\$ 10.00	\$ 15,585.79
Pago por aporte al Desarrollo Cultural y Social por fechas de Finados y Agasajos por Navidad.	20/01/2011		\$ 1,448.05	\$ 14,137.74
Pago Sueldo por el mes de Enero del 2011 Secretario Ejecutivo.	31/01/2011		\$ 865.29	\$ 13,272.45
Comisiones Bancarias por el mes de Enero del año 2011	31/01/2011		\$ 1.20	\$ 13,271.25
Pago Aporte al Desarrollo Comunitario y Social Dotación de Instrumentos Musicales para la Escuela Rio Amazonas.	23/02/2011		\$ 799.33	\$ 12,471.92
Pago Sueldo por el mes de Febrero del 2011 Secretario Ejecutivo.	28/02/2011		\$ 865.29	\$ 11,606.63
Pago Sueldo por el mes de Marzo del 2011 Secretario Ejecutivo.	21/03/2011		\$ 865.29	\$ 10,741.34
Pago por elaboración de un libretín de formularios para el <b>Levantamiento de la Línea Base de los Cantones Guamote y Colta.</b>	28/03/2011		\$ 380.00	\$ 10,361.34
Pago por elaboración de Chompas para el Equipo Encuestador de campo para el <b>Levantamiento de la Línea Base Guamote y Colta</b>	28/03/2011		\$ 480.00	\$ 9,881.34
Pago por elaboración de Gorras para el Equipo Encuestador de campo para el <b>Levantamiento de la Línea Base Colta Guamote.</b>	28/03/2011		\$ 218.40	\$ 9,662.94
Comisiones Bancarias por el mes de Febrero y Marzo del año 2011	31/01/2011		\$ 8.00	\$ 9,654.94

Pago por Difusión de Jingle y Grabación del Spot Publicitario para el <b>Levantamiento de la Línea Base de los Cantones Guamote y Colta</b>	07/04/2011		\$ 161.28	\$ 9,493.66
Pago por materiales par los Encuestadores, Digitadores y Supervisores para el <b>Levantamiento de la Línea Base de los Cantones Colta Guamote</b>	07/04/2011		\$ 177.40	\$ 9,316.26
Pago por materiales credenciales, formularios y adhesivos para el <b>Levantamiento de la Línea Base de los Cantones Guamote y Colta.</b>	07/04/2011		\$ 260.00	\$ 9,056.26
Pago por difusión de Convocatoria a las Instituciones Públicas y privadas para taller de <b>Socializaciones del Registro de Entidades.</b>	07/04/2011		\$ 28.56	\$ 9,027.70
Pago por Servicio de alimentación para el Taller de <b>Levantamiento de la Línea Base de los Cantones Guamote y Colta.</b>	11/04/2011		\$ 200.48	\$ 8,827.22
Pago por Servicio de alimentación para evento de <b>Socialización de Registro de Entidades 2011</b>	11/04/2011		\$ 80.36	\$ 8,746.86
Pago Sueldo por el mes de Abril del 2011 Secretario Ejecutivo.	21/04/2011		\$ 865.29	\$ 7,881.57
Pago por Servicios de Transporte para la Toma de Datos en las encuestas realizadas en las comunidades para el <b>Levantamiento de la Línea Base de Guamote y Colta.</b>	16/05/2011		\$ 1,200.00	\$ 6,681.57
Pago por Servicio de alimentación para el Taller de <b>Levantamiento de la Línea Base de los Cantones Guamote y Colta.</b>	23/05/2011		\$ 17.50	\$ 6,664.07
Pago por difusión de Jingle para el <b>Levantamiento de la Línea Base de los Cantones Guamote y Colta.</b>	23/05/2011		\$ 51.52	\$ 6,612.55
Pago por difusión de Jingle para el <b>Levantamiento de la Línea Base de los Cantones Guamote y Colta.</b>	23/05/2011		\$ 53.76	\$ 6,558.79

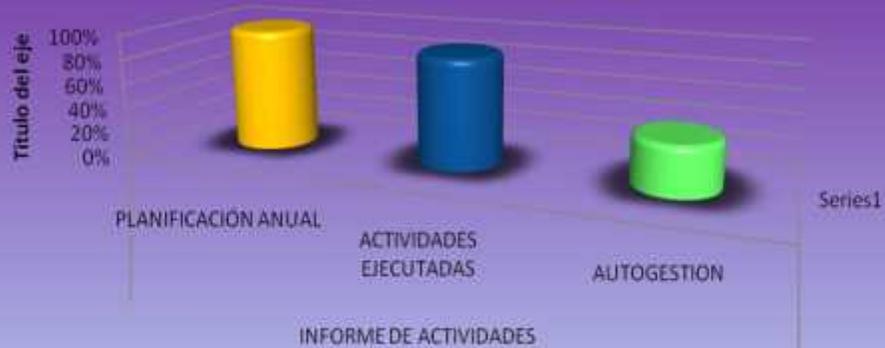
Pago por difusión de Cuñas Radiales para el <b>EL REGISTRO DE ENTIDADES 2011.</b>	23/05/2011		\$ 31.36	\$ 6,527.43
Pago por Servicio de alimentación para el Talleres de <b>Socialización Registro de Entidades de Atención.</b>	23/05/2011		\$ 39.20	\$ 6,488.23
Pago por Servicio de alimentación para <b>Aporte al desarrollo Comunitario Taller de Integración de Niñ@s para la Consulta a elegir a los miembros del concejo consultivo.</b>	23/05/2011		\$ 18.48	\$ 6,469.75
Pago por Servicio de alimentación para <b>Aporte al desarrollo Comunitario Taller Sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia recuperando Saberes y Buenas Costumbres.</b>	23/05/2011		\$ 61.60	\$ 6,408.15
Pago Sueldo por el mes de Mayo del 2011 Secretario Ejecutivo.	30/05/2011		\$ 865.29	\$ 5,542.86
Pago por Materiales para el Evento de <b>Aporte al Desarrollo Cultural y Social Evento por el Día del niño.</b>	09/06/2011		\$ 58.07	\$ 5,484.79
Pago por <b>ELABORACIÓN DE AFICHES, TRÍPTICOS Y AGENDA DEL CONCEJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN GUAMOTE</b> para dar a conocer las actividades realizadas por la Institución.	09/06/2011		\$ 480.00	\$ 5,004.79
Pago <b>Aporte al Desarrollo Cultural y Social por el día del niño</b> con juegos Mecánicos e Inflables.	09/06/2011		\$ 89.60	\$ 4,915.19
Pago Sueldo por el mes de Junio del 2011 Secretario Ejecutivo.	28/06/2011		\$ 865.29	\$ 4,049.90
				\$ 4,049.90
				\$ 4,049.90
<b>Saldo.</b>		<b>\$ 29,821.00</b>	<b>\$ 25,771.10</b>	<b>\$ 4,049.90</b>

### RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS CONCEJO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON GUAMOTE



	INGRESOS APORTE MUNICIPIO AÑO 2010	GASTOS EJECUTADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2011	SALDO ACTUAL
Series1	\$ 29,821.00	\$ 25,771.10	\$ 4,049.90

### ACTIVIDADES EJECUTADAS



	INFORME DE ACTIVIDADES		
	PLANIFICACIÓN ANUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AUTOGESTION
Series1	100%	90%	40%